*Gobierno de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
**REPUBLICA ARGENTINA**
**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE**

USHUAIA, **29 de octubre de 2021**

VISTO el expediente E-66077-2021 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa, referente al servicio de transporte mediante cadena de frío destinado a la Dirección Gral. de Laboratorio de Toxina y Microbiología de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 08 obra Preventivo Definitivo N° 141/2021 y en orden 07 Nota de Pedido Nº 87/2021 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8069UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II, N° 01/21 y Resolución de O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley 1301 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 981/2020.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 73/2021, referente al servicio de transporte mediante cadena de frío destinado a la Dirección Gral. de Laboratorio de Toxina y Microbiología de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según Nota de Pedido Nº 87/2021.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8069UG U.G.C. UC8069, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 544/2021.-**

| |
|---|
| G.T.F. |
| H. AM |
| R. MO. |
| A. |

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2021.10.29 11:53:43 -03'00'